Evaluación Única Final. Nueva normativa sobre evaluación y calificación

01/10/2013

Planes de estudio

El pasado 20 de mayo de 2013, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, aprobó la normativa sobre la evaluación y calificación de los estudiantes de la UGR. Dicha norma recoge información sobre la evaluación de aquellos alumnos que, por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada no puedan asistir a clases, podrán solicitar la **evaluación única final** .

Puede consultarse el artículo 8 de dicha LINK: normativa ->

/academica/normativa/normativaevaluacionycalificacionaprobadacg20052013en la que se especifica el procedimiento para acogerse a este tipo de evaluación.

La fecha límite para solicitarla es el día 4 de octubre.

Copyright© 2025 Universidad de Granada